

Versión 29/08/22

FECHA	CAMBIOS
28/03/2022	Cambio punto 6: Reunión técnica; hora y lugar.
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Inscripción lista larga; fecha.
12/08/2022	Cambio punto 2: Fecha y lugar de competencia.
12/08/2022	Cambio punto 5: Programa de competencia.
29/08/2022	Cambio punto 3: Pruebas y medallas.
29/08/2022	Cambio punto 8: Participantes y cupos.



BÁDMINTON

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4
SUB SEDES	4
MONEDA	5
IDIOMA	5
CLIMA	5
ALTURA	5
ASU 2022	5
1. CATEGORÍA	6
2. FECHA Y LUGAR	6
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	8
5. PROGRAMA DE COMPETENCIA	8
6. REUNIÓN TÉCNICA	10
7. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	10
7.1. ENTRENAMIENTOS	
8. PARTICIPANTES Y CUPOS	11
8.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
8.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
9. REGLAMENTO GENERAL	11
9.1. PROTESTAS	
9.2. UNIFORMES	
10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	12
11. INSCRIPCIONES	13
11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
12. CONTROL AL DOPAJE	13

ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1.537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de “Madre de Ciudades”.

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

ITAIPU BINACIONAL - CANAL DE PIRACEMA – SUB SEDE

El canal de Piracema en Itaipú con aguas del río Alto Paraná fue diseñado especialmente para la práctica de disciplinas deportivas acuáticas en las cuales se destaca las de Canotaje Slalom y Slalom extremo. Por este motivo fue escogido para ser sede de dichos deportes en los XII Juegos Suramericanos Asunción2022.

MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio del viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va más allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- Ceremonia de inauguración:
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- Competencias:
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- Ceremonia de clausura:
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- Lugar:
o Asunción, Paraguay.
- Participantes:
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES

15 de Competencia y de Entrenamiento

SEDES

39 de Competencia y de Entrenamiento

PROGRAMA DEPORTIVO

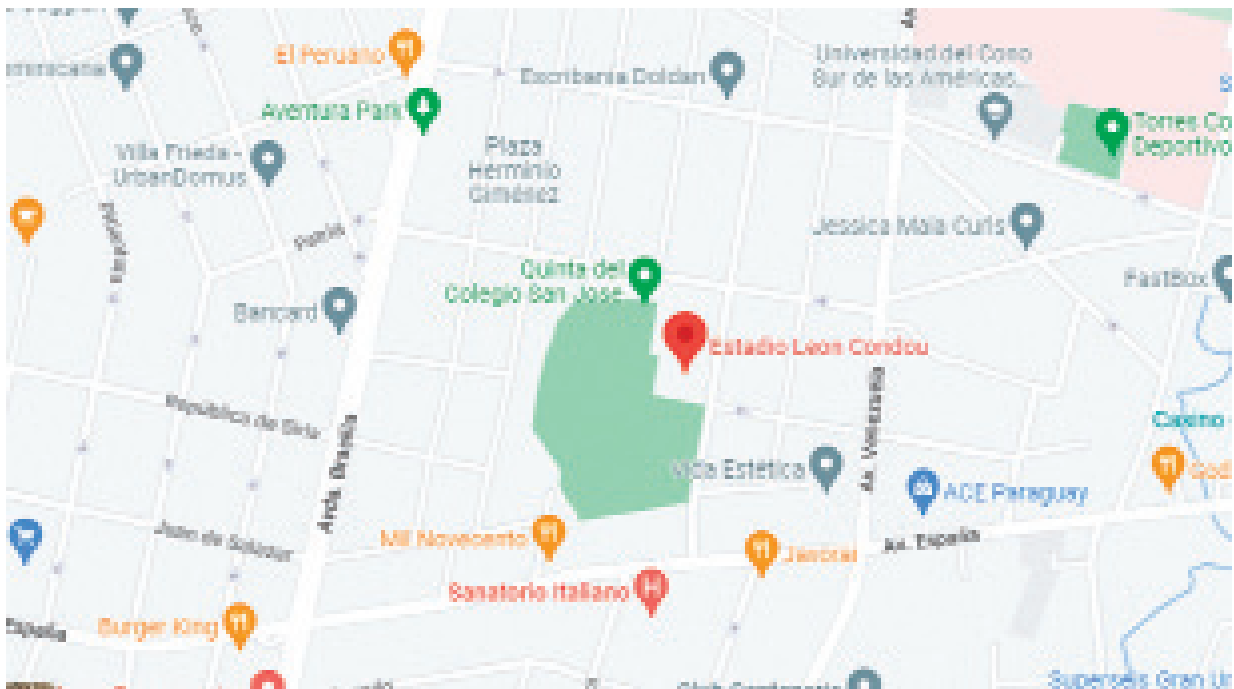
34 Deportes
53 Modalidades
+ 2 Deportes Invitados

1. CATEGORÍA

Los atletas deberán tener al menos catorce (14) años de edad el primer día de la competencia. La categoría será abierta y se competirá en ramas femenina, masculina y mixta.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Bádminton de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el Estadio León Condou, los días 2 al 7 de octubre 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

Reunión Técnica

Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

La reglamentación de la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) establece los siguientes premios:

PRUEBAS		ORO	PLATA	BRONCE
FEMENINO	INDIVIDUAL	1	1	2
	DOBLES	1	1	2
MASCULINO	INDIVIDUAL	1	1	2
	DOBLES	1	1	2
MIXTOS		1	1	2
EQUIPOS		1	1	1
TOTAL		6	6	11

Individuales femenino 1-1-2 (1 Oro para El campeón, 1 Plata para El subcampeón y bronce para los 2 perdedores de semifinales).

Dobles femeninos 2-2-4 (Son dobles por lo tanto dos ganan El Oro, la Plata y El bronce las 2 duplas perdedoras de Las semifinales).

Individuales masculino 1-1-2 (1 Oro para El campeón, 1 Plata para El subcampeón y bronce para los 2 perdedores de semifinales).

Dobles masculinos 2-2-4. (Son dobles por lo tanto dos ganan El Oro, la Plata y El bronce las 2 duplas perdedoras de Las semifinales).

Dobles mixtos 2-2-4. (Son dobles por lo tanto dos ganan El Oro, la Plata y El bronce las 2 duplas perdedoras de Las semifinales).

Equipos 8-8-8 . (8 oro para los campeones, 8 plata para el subcampeon y 8 bronce para el tercer puesto)

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme a las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse treinta (30) minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
1-oct		08:00 - 10:00		Masculino / Femenino	COP - Auditorio
Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
2-oct	S1 08:00 a 21:00	08:00 - 12:00	Equipo	Masculino / Femenino	Ronda Clasificatoria
		13:00 - 17:00	Equipo	Masculino / Femenino	Ronda Clasificatoria
		18:00 - 21:00	Equipo	Masculino / Femenino	Ronda Clasificatoria
Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
3-oct	S2 08:00 a 18:00	08:00 - 12:00	Equipo	Masculino / Femenino	Semifinal
		15:00 - 17:00	Equipo	Masculino / Femenino	3er y 4to lugar
		17:00 - 21:00	Equipo	Masculino / Femenino	Final
Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
4-oct	S3 09:00 a 20:00	09:00 - 13:00	Individuales ronda clasificatoria de 32 (16 partidos)	Masculino / Femenino	Ronda Clasificatoria
		13:00 - 18:00	Dobles ronda de 32 (16 partidos)	Mixto	Ronda Clasificatoria
		18:00 - 20:00	Individuales ronda Clasificatoria de 16 (8 partidos)	Masculino / Femenino	Ronda Clasificatoria
Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
5-oct	S4 09:00 a 14:00	09:00 - 11:00	Dobles ronda clasificatoria 16 (8 partidos)	Masculino / Femenino	Ronda Clasificatoria
		12:00 - 14:00	Doble ronda de 16 (8 partidos)	Mixto	Ronda Clasificatoria
	S5 15:00 a 21:00	15:00 - 18:00	Individuales/dobles	Masculino / Femenino /Mixto	Cuartos de final
		18:00 - 21:00	Individuales/dobles	Masculino / Femenino /Mixto	Cuartos de final

Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
6-oct	S6 09:00 a 20:45	09:00 - 11:00	Individuales / Dobles	Masculino / Femenino Mixto	Semifinal
		11:00 - 13:00	Individuales / Dobles	Masculino/Femenino/ Mixto	Semifinal
		13:00 - 15:00	Individuales / Dobles	Masculino/Femenino/ Mixto	Semifinal
		15:00 - 17:00	Individuales / Dobles	Masculino/Femenino/ Mixto	Semifinal
		17:00 - 19:00	Individuales / Dobles	Masculino/Femenino/ Mixto	Semifinal
		19:00 - 20:45	Individuales / Dobles	Masculino / Femenino Mixt	Semifinal
Fecha	Sesiones	Horarios	Evento	Género	Detalle
7-oct	S7 9:00 a 15:00	09:00 - 11:00	Dobles	Masculino / Femenino	Final
		11:00 a 12:00	Individuales	Masculino/Femenino/	Final
		13:00 a 14:00	Dobles	Mixto	Fibal
		14:00 a 15:00	Premiación		

En este calendario es mejor esperar a la confirmación de países totales para saber si tendremos una sesión corrida o 2 sesiones por días.

En bádminton se empieza por singles en la competencia y finales. salvo que los finalistas no se repitan en alguna otra modalidad ej: dobles.

6. REUNIÓN TÉCNICA PRELIMINAR

Se llevará a cabo el día 1 de octubre del 2022 en el COP-Auditorio de 08:00 Hs. a 10:00 Hs.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El delegado técnico presidirá la reunión. Para la administración y el sorteo de la competencia, se utilizará el tournament software.

7. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

Las canchas y el volante serán homologados por la Federación Internacional de Bádminton (BWF).

Se proveerá el servicio de encordadura de raquetas. La delegación que utilice este servicio cubrirá el costo del mismo.

7.1. ENTRENAMIENTOS

Los entrenamientos se realizarán en el lugar de la competencia. El programa de entrenamiento será entregado a cada delegación posterior a su arribo a la ciudad de Asunción. Las instalaciones para los entrenamientos podrán ser utilizadas solamente en los horarios designados por el Comité Organizador.

8. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y sus Federaciones Nacionales a la Confederación Suramericana de Bádminton (CONSUBAD).

Todos los participantes deberán acreditar su inscripción y presentar de manera obligatoria sus pasaportes originales antes de sorteo. El reglamento de la BWF, establece que el pasaporte vigente es el único documento oficial para acreditar la nacionalidad e identidad.

Cada país podrá participar como máximo: cuatro (4) mujeres y cuatro (4) hombres. Y con un mínimo de un (1) hombre y una (1) mujer.

En la competencia por modalidades (individuales, dobles y mixtos) cada país podrá presentar tres (3) atletas en individuales rama femenina y masculina, dos (2) parejas en dobles rama femenina y masculina, y dos (2) parejas en dobles mixtos.

Cada país podrá participar con un equipo femenino compuesto como máximo por cuatro (4) mujeres y un mínimo de dos (2), el equipo masculino compuesto como máximo por cuatro (4) hombres y un mínimo de dos (2).

Para la competencia por equipos, cada atleta podrá participar como máximo en dos (2) eventos, según lo establecido por el reglamento de la BWF para este tipo de competencias.

Cada país podrá inscribir dos (2) entrenadores para las dos ramas y un (1) delegado, dependiendo de su cuota máxima de participación, sin salir del 40% del total de la delegación del país.

8.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

8.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

9. REGLAMENTO GENERAL

La competencia de Bádminton será organizada y desarrollada de acuerdo a los reglamentos y reglas oficiales vigentes de la BWF.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: de acuerdo a las reglas de la BWF, bajo la supervisión de la CONSUBAD.

Los entrenadores de los equipos velarán por la conducta de los atletas durante la competencia, dentro y fuera de los campos deportivos.

El Árbitro General (referee), decidirá en última instancia sobre situaciones relacionadas con las reglas de juego. También podrá suspender las competiciones por motivos que considere relevantes, como la mala

El Director del torneo y el Árbitro General serán responsables de la dirección y organización técnica de las competencias de Bádminton en los Juegos, como la preparación del horario diario de los eventos, acreditación y designación de jueces y oficiales, supervisión de las facilidades de asignación de canchas para entrenamiento y competencia, y supervisión del personal de apoyo y administrativo.

La programación diaria de los partidos será por turnos. Se asignará horario al primer turno y los demás partidos se desarrollarán a continuación.

El entrenador será responsable de que los atletas estén en el área de competencia antes de ser llamados para jugar sus partidos, así como de hacer conocer cualquier solicitud a los responsables del evento.

9.1. PROTESTAS

Toda protesta de carácter técnico deberá ser presentada por escrito al jurado de apelación, con un máximo de 90 minutos después de terminado el partido. Toda protesta deberá estar acompañada por un depósito de US\$ 100. (Art. 41 reglamento general de competencia de ODESUR). Las decisiones del jurado de apelación son definitivas y deberán ser resueltas antes del comienzo de la competencia del día siguiente. Si es favorable se devuelve el depósito, si el caso es adverso queda a favor de ODESUR.

9.2. UNIFORMES

Se ajustarán a las reglas de juego y regulaciones de la BWF. Cada equipo presentará por lo menos dos (2) uniformes (principal y alternativo). Los colores del equipo deben indicarse en la inscripción nominal.

Art. 99.4 del manual de competencia de ODESUR, plantea que la ropa como: camisetas, shorts y pantalones deportivos, entre otros, en los que el tamaño de la marca del fabricante sobrepase los 20 Cm², se considera prohibida. Es opcional colocar marca del gobierno del país al lado de la manga siempre y cuando esta no sobrepase la medida anteriormente descrita.

10. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Se designarán los árbitros y jueces que sean parte de la lista continental de la CONSUBAD.

El jurado de apelaciones estará conformado por el presidente de la CONSUBAD, el presidente de la Federación Paraguaya de Bádminton y el Director Técnico del Comité Organizador.

En la reunión técnica se nombrará un delegado suplente del presidente de la Federación Paraguaya de Bádminton. Se podría nombrar un delegado de la federación paraguaya que reemplace al presidente en esta función antes sin que se haga en reunión técnica, solo presentarlo.

11. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

11.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

11.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

11.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

12. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la BWF y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII SOUTH AMERICAN GAMES
ASUNCION 2022